



Habilitada publicada la Ley del 26 de Agosto de 1856.

Carrito  
de las  
papas  
por el  
calle  
de  
la  
calle.

Quarentena unida del mariscal de Campo D. Diego  
Clante en la que expone que cuenta andares en el  
caso de no poder justificar en los terminos acordados  
el fallecimiento de su suegro de Villalta de la Heredia Per-  
nada durante la gloriosa defension de esta ciudad en el  
sitio de Sagunto el año mil ochocientos veinte y tres en  
lugar a haberse conocido los cuantos facultativos f. en su  
lago y puros padecidos le asistieron y fueron los docto-  
res, Francisco Pena, Roberto y Martin; en esta ciudad y no  
concurriendo otro medico p. asistieron del servicio al  
gran indomestacion a sus males y algun parente oley  
servicio de su desgracia exponiendo que por me-  
dio de su influencia con la curacion de los terminos en  
oposicion se viene ante Ayuntamiento haciendo con todo  
que el citado difunto Sr. sueno en esta ciudad en ocho  
de Julio de mil ochocientos veinte y seis de Villalta de  
la Heredia Perinada en el sitio de Valencia; así como tam-  
bien del fallecimiento de los cuantos facultativos f. subsi-  
vamente le asistieron, y que debian justificar esta hecho  
con lo demas que contiene. Dándole por esta causa  
Alameda: se le da por este Ayuntamiento certificacion  
en que se acredita la lectura de cuanto se expone

